MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de enero de 2018

Nota DGOC Nº 18 /2018

Señores
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC
Avda. Santisimo Sacramento 2409
Telfax: 021 2380108
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 76/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA TOMOGRAFOS MARCA SIEMENS INSTALADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - I.D. 337.912,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 05/2018 de fecha 08 de Enero de 2018, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 05/2018

F.J. Gimenez 4.501.806
Eduardo Elizeche Benitez S.A.C
11-01-18